INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DOP/COP/ N° 355 /2020

MEMORANDUM

PARA : **Abg. Adonis Barrios,** Director.
Dirección Operativa de Contrataciones. 0000140

DE : **Lic. Gloria Vega,** Coordinadora.
Dirección Operativa de Contrataciones.

REFERENCIA : Informe Final LPN N° 154/19

LUGAR Y FECHA : Asunción, de abril de 2020 MEM-0833-2020-000013

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al Señor Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, a fin de remitir el Informe Final de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" AD - REFERENDUM.-**

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gloria Vega N.

.....

Lic. Gloria Vega
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo: Se remite el Informe Final de Evaluación inherente a la oferta presentada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" AD - REFERENDUM,** a fin de que sea elevado a conocimiento y consideración del Presidente y a través suyo a demás miembros del Consejo de Administración.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Adonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ A.
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

.....

Lic. Rodrigo Velázquez
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Se adjunta:

1. Carpeta de antecedentes con 140 fs.
2. Carpeta Original de la Firma: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.** con 177 fs.
3. Vencimiento: 06/05/2020.

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

0000139

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta N°..... de fecha..... de 2020.

RESOLUCIÓN N°...../20.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960.

VISTO:
Que, la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/ODOC/N° ..... /20, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha ..... por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020.**

CONSIDERANDO:
Que, por Memorándum DTIC/DTC/N° 67/2019 identificada como NOT-0132-2019-000055 de fecha 29 de octubre de 2019, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS".-**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1462/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019 el llamado para la **"ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020,** con **ID N° 372.960.-** Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio fiscal 2020 cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, por Resolución N° 004-014/2020 de fecha 17 de enero de 2020, se autoriza el llamado a de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960; ...Art. 2°)** Autorizar el llamado... **Art. 3°)....** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...**Art. 4°)** Disponer que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 60/20, de fecha 22 de enero de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960.**

Que, conforme al Acta N° 019/2020 , En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 0845 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960;** se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. - RUC: 80012224-0 / correo electrónico: asucom@asucom.com.py :** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 3.582.690.000.- (Guaraníes Tres mil quinientos ochenta y dos millones seiscientos noventa mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 114.000.000.- (Guaraníes Ciento catorce millones)** Empresa Aseguradora: **LA PARAGUAYA S.A. DE SIGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 03.1508.03628/000.- Total de hojas foliadas 177 (ciento setenta y siete).

Que, la Comisión evaluadora de Ofertas, eleva a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final, del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. N° 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel [illegible]
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

José [illegible]
Dirección Operativa de Contrataciones
07/04/2020
14:07 hs

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Idonis Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

0000138

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RESUELVE

Art 1°) ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960,** conforme al siguiente detalle:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43231512-008	Licencia de Software para Servidor Central	1	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	557.977.188	557.977.188
2	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 1	10	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	35.656.500	356.565.000
3	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 2	50	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	15.256.660	762.833.000
4	46171619-001	Lector de Huella USB	5	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	2.498.980	12.494.900
5	43222609-001	Router de Acceso Tipo 1	1	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	59.643.600	59.643.600
6	43222609-001	Router de Acceso Tipo 2	25	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	5.964.360	149.109.000
7	39121004-001	UPS	50	unidad	unidad	EVEREXCEED	CHINA	7.649.940	382.497.000
8	26111501-011	Rack	12	unidad	unidad	JF	TAIWAN	2.809.300	33.711.600
9	26121630-003	Adaptador PoE	60	unidad	unidad	TP-LINK	CHINA	273.727	16.423.620
10	43201803-001	Disco de Almacenamiento	10	unidad	unidad	IBM	CHINA/TAILANDIA	14.392.260	143.922.600
11	86101601-011	Capacitación	1	unidad	unidad	ASUCOM	PARAGUAY	137.223.500	137.223.500
12	81111811-999	Servicio y soporte de Garantia	24	mes	evento	ASUCOM	PARAGUAY	40.428.708	970.288.992
PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO):Tres mil Quinientos Ochenta y Dos millones Seiscientos Noventa mil									**3.582.690.000**

Monto Total Adjudicado a la Firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A. (Guaraníes tres mil quinientos Ochenta y Dos millones Seiscientos Noventa mil) IVA Incluido.

Art 2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas. y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.-

Art. 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato.

Art. °4) Establecer que la Administración del Contrato será como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.-

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURIDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Adolfo Barrios
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril del año 2020, se presenta el Informe final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA.

Que, por memorando DOP/COP N° 231/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Oferta de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960,** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Rosa Colman, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Sr. Miguel Centurión, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

2.- ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum DTIC/DTC/N° 67/2019 identificada como NOT-0132-2019-000055 de fecha 29 de octubre de 2019, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS".-**

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 1462/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2019 el llamado para la **"ADQUISICIÓN Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020, con ID N° 372.960.-** Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio fiscal 2020 cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, por Resolución N° 004-014/2020 de fecha 17 de enero de 2020, se autoriza el llamado a de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960; ...Art. 2°)** Autorizar el llamado... **Art. 3°)....** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado... **Art. 4°)** Disponer que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 60/20, de fecha 22 de enero de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960.**

3 ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 372.960, en la ciudad de Asunción. Capital de la República de Paraguay, siendo las 08:28 hs. Del dia 17/03/2020 en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py en conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 372.960, LPN N° 154/19 **"ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960.**

Mejores Lances de cada Proveedores por ítem1- ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS	
OFERENTE	MEJOR PRECIO
ASUNCION COMUNICACIONES SA – 800012224-0	3.582.690.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. N° 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Depto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

4 APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Que, conforme al Acta N° 019/2020 , En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960.**

Estando presentes para el acto de apertura: el **Lic. Julián Morales** y la **Sra. María Dolores Miracca,** representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura ni de la Dirección Jurídica.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **ASUNCION COMUNICACIONES S.A. - RUC: 80012224-0 / correo electrónico:** asucom@asucom.com.py **:** Según planilla de precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 3.582.690.000.- (Guaraníes Tres mil quinientos ochenta y dos millones seiscientos noventa mil). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 114.000.000.- (Guaraníes Ciento catorce millones)** Empresa Aseguradora: **LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: 03.1508.03628/000.- Total de hojas foliadas 177 (ciento setenta y siete).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

5 REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con el número de RUC correspondiente a la empresa oferente:

1. **ASUNCION COMUNICACIONES SA. – RUC 80012224-0**

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** no forma parte del Registro de Inhabilitados por tanto se encuentra habilitada a presentar ofertas.

6. INFORME JURIDICO:

Por medio de la presente y en carácter de representante de la Dirección Jurídica asignado para la Evaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960,** cumplo en remitir el informe jurídico, resultante de la verificación de la oferta presentada por la firma:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A. – RUC 80012224-0

Verificadas las documentaciones legales de carácter sustancial requeridas al oferente se observa que las mismas se ajustan sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. N° 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

MONTO DE LA OFERTA	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
GS. 3.582.690.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

OFERTA: ASUNCION COMUNICACIONES SA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	
C) Documentos legales	CUMPLE	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de sistemas de control y relojes biométricos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	
Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al	CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rosa Colman
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.		
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	
Catálogos o folletos donde se observe el detalle de los equipos ofertados.	CUMPLE	
Declaración Jurada de Compromiso de Cumplir con la Garantía Técnica por el período de tiempo solicitada, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	
IVA General de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	
Formulario 106 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)años para contribuyentes del IRPC	N/A	
Formulario 104 de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	
Copia autenticada de Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	
Deberá presentar Certificado de capacitación oficial del fabricante como mínimo de (1) técnico, y el mismo deberá ser personal dependiente de la contratista, comprobable con la Planilla de pago de Aporte Obrero Patronal del IPS, como mínimo desde el mes anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE	
El Gerente de Proyecto de la solución propuesta debe contar con experiencia en la implementación de por lo menos 1 sistema Biométrico a nivel nacional con un tamaño mínimo de 10.000 personas con sus datos demográficos y Biométricos en el mismo. Debe avalar la experiencia con una nota remitida por el Cliente (Entidad) en la cual se encuentra funcionando dicho sistema, y Nombre y número de contacto.	CUMPLE	
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de sistemas de control y relojes biométricos donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A	

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa oferente, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y las capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.									
		2016		2017		2018		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.476.385.520	1,39	20.572.147.117	1,45	16.639.888.709	1,92	1,59	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.314.111.112		14.141.872.628		8.654.499.292			
Endeudamiento	Pasivo total	13.314.111.112	0,65	14.141.872.628	0,62	8.654.499.292	0,45	0,57	CUMPLE
	Activo total	20.424.338.097		22.865.164.472		19.249.816.759			
Rentabilidad	Utilidad neta	321.508.744	0,08	1.505.619.319	0,38	3.268.227.710	0,82	0,42	CUMPLE
	Capital	4.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000			
Capital	Activo corriente	18.476.385.520		20.572.147.117		16.639.888.709	7.985.389.417	537.403.500	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.314.111.112		14.141.872.628		8.654.499.292			
							TOTAL DE LA OFERTA		3.582.690.000

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente cuantificando las copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años 2014 – 2015 – 2016 – 2017- 2018, y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta de conformidad a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.-

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS 5 (CINCO) AÑOS (2014-2015-2016-2017 y 2018).y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2016	**CONTRATO Nº 441/16**	**4.065.531.000**
2018	**CONTRATO Nº 120/18**	**2.785.600.000**
2018	**CONTRATO Nº 114/19**	**1.053.718.209**
MONTO TOTAL FACTURAS:		**7.904.849.209**
50% de volumen de negocios establecido en el PBC		**3.952.424.605**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:		**3.582.690.000**

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem	Cod. Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	Porcentaje %
1	43231512-008	Licencia de Software para Servidor Central	1	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	557.977.188	557.977.188	566.182.000	1%
2	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 1	10	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	35.656.500	356.565.000	35.656.500	0%
3	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 2	50	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	15.256.660	762.833.000	15.256.660	0%
4	46171619-001	Lector de Huella USB	5	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	2.498.980	12.494.900	2.498.980	0%
5	43222609-001	Router de Acceso Tipo 1	1	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	59.643.600	59.643.600	59.643.600	0%
6	43222609-001	Router de Acceso Tipo 2	25	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	5.964.360	149.109.000	5.964.360	0%
7	39121004-001	UPS	50	unidad	unidad	EVEREXCEED	CHINA	7.649.940	382.497.000	7.649.940	0%
8	26111501-011	Rack	12	unidad	unidad	JF	TAIWAN	2.809.300	33.711.600	2.809.300	0%
9	26121630-003	Adaptador PoE	60	unidad	unidad	TP-LINK	CHINA	273.727	16.423.620	273.727	0%
10	43201803-001	Disco de Almacenamiento	10	unidad	unidad	IBM	CHINA/TAILANDIA	14.392.260	143.922.600	14.392.260	0%
11	86101601-011	Capacitación	1	unidad	unidad	ASUCOM	PARAGUAY	137.223.500	137.223.500	137.223.500	0%
12	81111811-999	Servicio y soporte de Garantia	24	mes	evento	ASUCOM	PARAGUAY	40.428.708	970.288.992	40.428.708	0%
Monto Total Adjudicado Gs(Guaraníes Tres mil Quinientos Ochenta y Dos millones Seiscientos Noventa mil IVA Incluido.-									**3.582.690.000**		

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colman
Abogada (Mat. N° 8.325)
DIRECCIÓN JURÍDICA

Monto Total Adjudicado Gs. (Guaraníes tres mil quinientos noventa millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos doce) IVA Incluido.

11. INFORME TECNICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por el oferente, en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

ASUNCION COMUNICACIONES S. A.: El oferente cumple con todas las especificaciones del pliego de bases y condiciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM"**

Informe de cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN 154/19 " Adquisición y Soporte de Relojes Biométricos "	
OFERENTES	**ASUCOM S.A**
ITEM 1 _- Licencia de Software para servidor central	Cumple / No Cumple
SEGURIDAD GENERAL	
Se debe contemplar todas las medidas de seguridad necesarias para mantener la integridad. confidencialidad y disponibilidad de los sistemas e infraestructura.	**Cumple**
Para el manejo de seguridad se deben utilizar los lineamientos y guías de estándares internacionales de seguridad ISO-IEC 17799-2005 (27002).	
PROPIEDAD DE LA TECNOLOGÍA OFRECIDA	
Se requiere que el oferente sea un distribuidor autorizado del fabricante de la tecnología propuesta para este proyecto. Se exige para tal fin la presentación de una carta de certificación de la fabricante dirigida al IPS.	**Cumple**
RECURSOS HUMANOS	
El oferente debe contemplar el personal necesario para la administración y operación del sistema a fin de realizar una transferencia tecnológica a los Administradores Técnicos Informáticos del IPS.	**Cumple**
El técnico que administre el sistema debe ser certificado por el fabricante y estar radicado en el Paraguay, teniendo su nacionalidad o radicación paraguaya. Para cotejar este requerimiento el oferente debe presentar mínimo 1 (un) técnico certificado, con sus correspondiente Curriculum Vitae y certificación. El mismo debe contar con una capacitación oficial del Fabricante en la solución propuesta.	
El técnico que implemente la solución propuesta debe contar con experiencia en la implementación de por lo menos 1 (un) sistema Relojes Biométrico a nivel nacional con un tamaño mínimo de 10.000 (diez mil) personas con sus datos demográficos y Biométricos en el mismo. Debiendo ser avalado por una Nota remitida por el Cliente (Entidad) en la cual se encuentra funcionando dicho sistema.	
GARANTÍA	
La duración de la garantía de fábrica será de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la instalación de los equipos con la emisión del Acta de Recepción de Bienes.	**Cumple**
Tipo de garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware.	
Tipo de Servicios: En sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 con 4 horas de respuesta.	
Plazo de reparación: En caso de que el equipo deba ser retirado por reparación dentro de la Garantía:	
El plazo máximo para retiro del equipo será de 4 horas luego de recibida la comunicación a la empresa por parte del IPS (fax o email)	
El plazo máximo para la reposición en funcionamiento de este es de 60 (sesenta) días seguidos, para lo cual deberá entregar un equipo igual o superior.	
La duración del soporte y servicios será de 24 (veinticuatro) meses a partir de la instalación de los elementos y la emisión del Acta de Recepción de Bienes.	
El oferente deberá proveer el soporte y la garantía de todos los elementos proveídos, para esto deberá incluir en su oferta:	
Modalidad 8x5x4	
La provisión de repuestos, partes y mano de obra.	
Los costos de viaje a los sitios.	
Los plazos para verificación de los equipos son de 8 horas.	
En caso de falla y no posible reparación se deberá entregar un equipo igual o superior al equipo fallado en reemplazo	
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. N° 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Cefferón
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Prevision Social

El oferente debe presentar un plan de trabajo detallado con modalidad "llave en mano" que no podrá superar los 180 (ciento ochenta) días corridos contados desde la recepción, por parte del proveedor, de la Orden de Entrega. Debe incluir la instalación y puesta en marcha de los relojes biométricos, verificación, capacitación y todo trabajo para dejar en funcionamiento los equipos solicitados con los elementos requeridos.		**Cumple**
Este plan de implementación debe formar parte de la oferta para su evaluación. En caso de no contar con la misma la oferta no será tenida en cuenta. Se debe incluir en dicho plan, los alcances, supuestos y dependencias, cronogramas y entregables, entre otras documentaciones.		
El plan presentado en la oferta será ajustado una vez adjudicado al oferente. Esto se realizará en las reuniones de inicio previstas entre personal técnico del IPS y el oferente en forma posterior a la adjudicación, en un plazo no mayor a 15 días una vez recibida la orden de entrega. Una vez concluido el relevamiento de requerimientos detallados quedará trazado el plan definitivo, el cual deberá ser ejecutado durante la implantación del sistema. 5 (cinco) días posteriores a la reunión donde se fijen los detalles del plan de trabajo será emitida el Acta de Conformidad de Plan de Trabajo.		
PROPIEDAD DE LOS SISTEMAS Y BASE DE DATOS		
Toda la información generada, incluyendo las bases de datos, imágenes, informaciones encriptadas, y cualquier otro tipo de dato que se genere en este proyecto será de propiedad exclusiva del IPS.		**Cumple**
El oferente debe entregar por escrito al IPS las Licencias de uso de todas las aplicaciones.		
Queda prohibido al Oferente, bajo cualquier circunstancia, forma y sin perjuicio de lo dispuesto en estas Bases Administrativas, apoderarse, extraer o retener cualquier información relativa a los servicios licitados y contratados, incluyendo los sistemas de información, la documentación y los datos.		
OTROS REQUERIMIENTOS		
Para la implementación de los trabajos mencionados se requiere del oferente la designación de un Gerente Técnico con experiencia comprobable (certificados que lo avalen) en trabajos de similar envergadura y con certificaciones vigentes de PMP del PMI, Prince2 ó similar.		**Cumple**
El oferente será responsable por el gerenciamiento y la integración de todas las actividades necesarias para lograr el éxito de la implantación del sistema. A tal efecto debe conformar un equipo de trabajo, presentando su nómina y curriculum del personal jerárquico del mismo.		
En la metodología y plan de trabajo que debe presentar los oferentes se incluirá los alcances, supuestos y dependencias, cronogramas y entregables, entre otras documentaciones. La convocante se reserva el derecho de solicitar mayores detalles de Metodología y plan de trabajo.		**Cumple**
ÍTEM 2 - RELOJES BIOMÉTRICOS TIPO 1		
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	Morpho / 3D Face Reader
Procedencia	Indicar	Francia / China
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE, RoHS
Descripción	**Reloj Biométrico Tipo 1**	
Cantidad	**10**	Cumple
Pantalla de Visualización	Táctil de 4 pulgadas o superior	Cumple
Módulo de Captura	Sin contacto con tecnología 3D	
Capacidad de Almacenamiento de usuarios	3000 como mínimo	Cumple
Soporte TCP/IP	Si.	
Soporte para redes WAN / Multiredes	Si.	Cumple
Conectividad de Red	ETHERNET 100BaseT	
Interfaces de Periféricos	1 puerto Tipo x RS-485	Cumple
	1 puerto Tipo x Relay (Puertas, timbres)	
	USB para conexión externa.	Cumple
Alarma Visual (Aceptación / Rechazo)	Si	
Alarma Sonora (Aceptación / Rechazo)	Si	Cumple
Temperatura de operación	5° C a 45° C	
Alimentación Eléctrica	220 VAC original de fábrica o 12 V DC estándar input con POE mandatorio.	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	
ÍTEM 3 - RELOJ BIOMÉTRICO TIPO 2		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	Morpho / MA SigMA Lite+
Procedencia	Indicar	Francia / China
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE, RoHS
Descripción	**Reloj Biométrico Tipo 2**	Cumple
Cantidad	**50**	Cumple
Pantalla de Visualización	Táctil de 2.8 pulgadas o superior	Cumple
Módulo de Captura	500 ppi optical sensor o superior	Cumple
Memoria	512MB Flash, 512MB RAM o superior.	Cumple
Certificación	FBI PIV IQS, RoHS, REACH , WEEE, CE	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Capacidad de Almacenamiento de usuarios	3000 como mínimo	Cumple
Soporte TCP/IP	Si.	Cumple
Soporte para redes WAN / Multiredes	Si.	Cumple
Conectividad de Red	1. ETHERNET	Cumple
Interfaces de Periféricos	1 puerto Tipo x RS-485	Cumple
	1 puerto Tipo x Relay (Puertas, timbres)	Cumple
	USB para conexión externa.	Cumple
Tarjetas sin contacto	Prox, iClass, MIFARE, MIFARE Plus, DESFire, NFC	Cumple
Alarma Visual (Aceptación / Rechazo)	Si	Cumple
Alarma Sonora (Aceptación / Rechazo)	Si	Cumple
Temperatura de operación	-20 ° C a 55° C	Cumple
Estándar de Protección	IP65, IK08	Cumple
Interruptor	Anti-manipulación	Cumple
Alimentación Eléctrica	220 VAC original de fábrica o 12-24V DC estándar input con PoE mandatorio.	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
ÍTEM 4 - LECTOR DE HUELLA USB		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	Morpho / MSO 350
Procedencia	Indicar	Francia / China
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE, RoHS
Descripción	**Lector de huella USB**	
Cantidad	**5**	Cumple
Resolución Mínima	500 ppi +-1%	Cumple
Tipo de Captura	Huellas dactilares planas	Cumple
Modo de captura	Unidactilar plana o superior	Cumple
Área Mínima de Captura de Imagen	23 mm X 15 mm o superior	Cumple
Interfaz	USB 2.0 Alimentación por USB (Datos y Poder)	Cumple
Certificado	Certificado FIPS 201 y el FBI cumplir con el estándar: FBI PIV IQS y	Cumple
Alimentación Estándar	USB estándar.	Cumple
SDK	Se debe incluir las licencias de SDK para cada lector	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
Uso	Para enrolamiento portátil	Cumple
ÍTEM 5 - ROUTER DE ACCESO TIPO 1		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	Sophos / XG330
Procedencia	Indicar	EEUU
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE,FCC, Class B, VCCI, RCM, UL, CCC
Descripción	**Router de acceso Tipo 1**	
Cantidad	**1**	Cumple
Rendimiento y Capacidad	1. Deberá poseer una performance de Firewall mínima de 30 Gbps.	Cumple
	2. Deberá soportar una performance mínima de VPN IPSEC de 3 Gbps.	Cumple
	3. Deberá poseer una capacidad mínima de 15.000.000 de Sesiones Concurrentes.	Cumple
	4. Deberá poseer una capacidad mínima de 150.000 nuevas sesiones por segundo.	Cumple
	5. Deberá soportar al menos 200 túneles IPSEC "Gateway-to-Gateway/Site-to-Site" concurrentes.	Cumple
Conectividad y Red	1. Deberá contar con 2 puertos WAN 10/100/1000Base-T.	Cumple
	2. Deberá contar con 4 puertos LAN 10/100/1000Base-T.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

	3. Deberá soportar la posibilidad de utilizar módulos 3G/4G vía USB.	Cumple
Routing	1. BGP	Cumple
	2. OSPF	Cumple
	3. RIP v1/v2	Cumple
	4. Soporte a ruteo de multicast.	Cumple
	5. Soporte a ruteo estático, incluyendo pesos y/o distancias y/o prioridades de rutas	Cumple
	estáticas.	Cumple
	6. Soporte a políticas de ruteo (policy routing).	Cumple
	7. Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3.	Cumple
Autentificación de usuarios y control de acceso	1. Capacidad de integrarse con Servidores de Autenticación RADIUS.	Cumple
	2. Capacidad de integrarse con directorios LDAP.	Cumple
Traducción de direcciones	1. NAT	Cumple
	2. PAT	Cumple
	3. NAT estático	Cumple
	4. NAT con PAT	Cumple
Asignación de direcciones IP	1. Cliente DHCP	Cumple
	2. Servidor DHCP	Cumple
	3. DHCP Relay	Cumple
Conmutación en Layer 2	1. Soporte de VLAN 802.1Q	Cumple
Administración de tráfico y calidad de servicio (QoS)	1. Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shapping.	Cumple
	2. Capacidad de poder definir ancho de banda garantizado	Cumple
	3. Capacidad de poder definir límite de ancho de banda (ancho de banda máximo).	Cumple
	4. Capacidad para definir prioridad de tráfico de acuerdo al tipo de aplicación.	Cumple
	5. Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shaping diferenciadas para el tráfico en distintos sentidos de una misma sesión.	Cumple
	6. Capacidad de definir parámetros de traffic shaping que apliquen para cada dirección IP en forma independiente, en contraste con la aplicación de las mismas para la regla en general.	Cumple
Seguridad	1. Capacidad de integrarse con Servidores de Autenticación RADIUS	Cumple
	2. Capacidad de integrarse con directorios LDAP	Cumple
	3. Deberá contar con funcionalidad de Firewall con soporte de creación de reglas basadas en las capas 2 a 7 del modelo OSI.	Cumple
	4. Deberá contar con funcionalidades de IPS/IDS.	Cumple
	5. Deberá contar con funcionalidades de Control de Aplicaciones.	Cumple
Administración	1. Soporte de Interfaz CLI	Cumple
	2. Soporte de Interfaz WEB (HTTP y HTTPS).	Cumple
	3. Comunicación cifrada y autenticada con username y password, tanto como para la interfase gráfica de usuario como la consola de administración de línea de comandos (SSH o telnet)	Cumple
	4. Los administradores podrán tener asignado un perfil de administración que permita eliminar las funciones del equipo que pueden gerenciar y afectar	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

	5. El equipo ofrecerá la flexibilidad para especificar que Los administradores puedan estar restringidos a conectarse desde ciertas direcciones IP cuando se utilice SSH, Telnet,http o HTTPS	Cumple
	6. El equipo deberá poder administrarse en su totalidad (incluyendo funciones de seguridad. ruteo y bitácoras) desde cualquier equipo conectado a Internet que tenga un browser (Internet Explorer. Mozilla. Firefox) instalado sin necesidad de instalación de ningún software adicional.	Cumple
	7. Soporte de SNMP versión 2.	Cumple
	8. Soporte de servidores syslog para poder enviar bitácoras a servidores de SYSLOG remotos.	Cumple
Alimentación eléctrica y dimensiones	1. Tensión de operación alterna de 220VCA.	Cumple
	2. Deberá incluir los accesorios necesarios para montar en racks estándar de 19	Cumple
Se exigirá la presentación de	1. Certificados de calidad ISO 9000, similar o superior;	Cumple
	2. Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple
	3. Certificado de autenticidad de marca.	Cumple
	4. Carta de autorización del fabricante o distribuidor y/o Partner.	Cumple
	Se deberá presentar el CV con al menos 1 técnico certificado de nivel superior por la marca	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
Uso	Para conectividad de los relojes con el datacenter	Cumple
ÍTEM 6 - ROUTER DE ACCESO TIPO 2		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	Sophos / XG86
Procedencia	Indicar	EEUU
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE.FCC. Class B. VCCI. RCM. UL. CCC
Descripción	**Router de acceso Tipo 2**	
Cantidad	**25**	Cumple
Rendimiento y Capacidad	1. Deberá poseer una performance de Firewall mínima de 3 Gbps.	Cumple
	2. Deberá soportar una performance mínima de VPN IPSEC de 200 Mbps.	Cumple
	3. Deberá poseer una capacidad mínima de 3.000.000 de Sesiones Concurrentes.	Cumple
	4. Deberá poseer una capacidad mínima de 15.000 nuevas sesiones por segundo.	Cumple
	5. Deberá soportar al menos 100 túneles IPSEC "Gateway-to-Gateway/Site-to-Site" concurrentes.	Cumple
Conectividad y Red	1. Deberá contar con 2 puertos WAN 10/100/1000Base-T.	Cumple
	2. Deberá contar con 2 puertos LAN 10/100/1000Base-T.	Cumple
	3. Deberá soportar la posibilidad de utilizar módulos 3G/4G vía USB.	Cumple
Routing	1. BGP	Cumple
	2. OSPF	Cumple
	3. RIP v1/v2	Cumple
	4. Soporte a ruteo de multicast.	Cumple
	5. Soporte a ruteo estático, incluyendo pesos y/o distancias y/o prioridades de rutas	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Depto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

	estáticas.	Cumple
	6. Soporte a políticas de ruteo (policy routing).	Cumple
	7. Soporte a ruteo dinámico RIPng, OSPFv3.	Cumple
Autentificación de usuarios y control de acceso	1. Capacidad de integrarse con Servidores de Autenticación RADIUS.	Cumple
	2. Capacidad de integrarse con directorios LDAP.	Cumple
Traducción de direcciones	1. NAT	Cumple
	2. PAT	Cumple
	3. NAT estático	Cumple
	4. NAT con PAT	Cumple
Asignación de direcciones IP	1. Cliente DHCP	Cumple
	2. Servidor DHCP	Cumple
	3. DHCP Relay	Cumple
Conmutación en Layer 2	1. Soporte de VLAN 802.1Q	Cumple
Administración de tráfico y calidad de servicio (QoS)	1. Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shapping.	Cumple
	2. Capacidad de poder definir ancho de banda garantizado.	Cumple
	3. Capacidad de poder definir límite de ancho de banda (ancho de banda máximo).	Cumple
	4. Capacidad para definir prioridad de tráfico de acuerdo al tipo de aplicación.	Cumple
	5. Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shaping diferenciadas para el tráfico en distintos sentidos de una misma sesión.	Cumple
	6. Capacidad de definir parámetros de traffic shaping que apliquen para cada dirección IP en forma independiente, en contraste con la aplicación de las mismas para la regla en general.	Cumple
Seguridad	1. Capacidad de integrarse con Servidores de Autenticación RADIUS	Cumple
	2. Capacidad de integrarse con directorios LDAP	Cumple
	3. Deberá contar con funcionalidad de Firewall con soporte de creación de reglas basadas en las capas 2 a 7 del modelo OSI.	Cumple
	4. Deberá contar con funcionalidades de IPS/IDS.	Cumple
	5. Deberá contar con funcionalidades de Control de Aplicaciones.	Cumple
Administración	1. Soporte de Interfaz CLI	Cumple
	2. Soporte de Interfaz WEB (HTTP y HTTPS).	Cumple
	3. Comunicación cifrada y autenticada con username y password, tanto como para la interfase gráfica de usuario como la consola de administración de línea de comandos (SSH o telnet)	Cumple
	4. Los administradores podrán tener asignado un perfil de administración que permita eliminar las funciones del equipo que pueden gerenciar y afectar.	Cumple
	5. El equipo ofrecerá la flexibilidad para especificar que Los administradores puedan estar restringidos a conectarse desde ciertas direcciones IP cuando se utilice SSH, Telnet,http o HTTPS	Cumple
	6. El equipo deberá poder administrarse en su totalidad (incluyendo funciones de seguridad, ruteo y bitácoras) desde cualquier equipo conectado a Internet que tenga un browser (Internet Explorer, Mozilla, Firefox) instalado sin necesidad de instalación de ningún software adicional.	Cumple
	7. Soporte de SNMP versión 2.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. N° 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

	8. Soporte de servidores syslog para poder enviar bitácoras a servidores de SYSLOG remotos.	Cumple
Alimentación eléctrica y dimensiones	1. Tensión de operación alterna de 220VCA.	Cumple
	2. Deberá incluir los accesorios necesarios para montar en racks estándar de 19	Cumple
Se exigirá la presentación de	1. Certificados de calidad ISO 9000, similar o superior;	Cumple
	2. Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía.	Cumple
	3. Certificado de autenticidad de marca.	Cumple
	4. Carta de autorización del fabricante o distribuidor y/o Partner.	Cumple
	5. Se deberá presentar el CV con al menos 1 técnico certificado de nivel superior por la marca	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
Uso	Para conectividad de los relojes	Cumple
ÍTEM 7 - UPS		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	EverExceed PL2 RM
Procedencia	Indicar	China
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE, RoHS, UL
Descripción	**UPS**	
Cantidad	**50**	Cumple
Tipo	Tower o Rackeable posible montaje en ambas posiciones	Cumple
Generalidades	1. Autodiagnóstico automático	Cumple
	2. Notificación de fallas	Cumple
	3. Capacidad de arranque en frio	Cumple
	4. Topología Online doble conversión	Cumple
Tensión nominal	220/230/240 VAC fase-neutro	Cumple
Rango de tensión de entrada	176 VAC a 276 VAC	Cumple
Eficiencia a plena carga	Igual o mayor a 87%	Cumple
Frecuencia de entrada	40 Hz a 70 Hz	Cumple
Factor de potencia de entrada	Igual o mayor a 0.97	Cumple
Factor de potencia de salida	0.9	Cumple
Distorsión armónica de salida	Menor o igual a 5% para carga no lineal	Cumple
Interfaces de comunicación	USB, RS232 y RJ45	Cumple
Baterías	Internas - 3 unidades de 12 V 7 Ah en serie formando un bus de 36 VDC o superior	Cumple
Regulación de voltaje de salida	+/- 1%	Cumple
Conector de entrada	**Conector de Entrada 1 x IEC C20**	Cumple
Conectores de salida	**Conector de Salida mínimo 6 x IEC C19 ó 6 x IEC C13 ó 6 x IEC C19.**	Cumple
Protección RJ45/RJ11	**Opcionales**	Cumple
EPO (Emergency Power Off)	Incluido	Cumple
Conector para extensión de banco de baterías	Incluido	Cumple
Capacidad de sobrecarga	De 105% a 130% en 60 segundos. Entre 130% y 150% en 30 segundos	Cumple
Reporte de prueba	- EN 62040-1:2013, EN 62040-1-1:2013, EN 62040-2:2006.	Cumple
	- Se debe presentar copia de los certificados	Cumple
Carga	1 KVA	Cumple
Panel de control	Pantalla LCD y botones	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

Fabricación	El equipo debe ser nuevo, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa en el mercado local.	Cumple
Certificaciones	1. Certificación de calidad ISO 9001o similar para todo el equipo en conjunto.	Cumple
	2. Certificación de calidad ISO 14001	Cumple
	3. Carta de distribución del Representante.	Cumple
	4. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Cumple
	5. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
Uso	Para la instalación de los relojes biométricos en los lugares designados por el administrador del contrato	Cumple
ÍTEM 8 - RACK		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	JF/ JDW6406
Procedencia	Indicar	TAIWAN
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	CE, RoHS, UL
Descripción	**Rack**	
Cantidad	**12**	Cumple
Medidas	19 pulgadas y al menos 6 U de altura	Cumple
Descripción	Los gabinetes serán cerrados, de tipo pivotante montados en pared y contarán con puerta frontal de chapa perforada y acceso trasero para poder efectuar trabajos de mantenimiento en el cableado y/o equipos. Los paneles laterales deben ser de chapa perforada. La puerta frontal debe tener cerradura de seguridad, de manera que sólo personal autorizado pueda tener acceso.	Cumple
Color	Negro	Cumple
Certificaciones	ISO 9001 o equivalente.	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
Uso	Para la instalación de los relojes biométricos en los lugares designados por el administrador del contrato.	Cumple
ÍTEM 9 - ADAPTADORES PoE		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	TP-LINK / TL-PoE150S
Procedencia	Indicar	China
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	FCC, CE, ROHS
Descripción	**Adaptador PoE**	
Cantidad	**60**	Cumple
Interface	1. 2 10/100/1000Mbps RJ45 Port	Cumple
	2. AUTO Negotiation/AUTO MDI/MDIX	Cumple
	3. 1 48VDC POWER INPUT PORT	Cumple
Medios de Red	1. 10BASE-T: UTP category 3, 4, 5 cable (Max 100m). EIA/TIA-568 100Ω STP (Max 100m).	Cumple
	2. 100BASE-TX: UTP category 5, 5e cable (Max 100m) EIA/TIA-568 100Ω STP (Max 100m).	Cumple
	3. 1000BASE-T: UTP category 5, 5e, 6 cable (Max 100m).	Cumple
Fuente de Alimentación	15.4W (Max. 48VDC)	Cumple
Compatibilidad	1. Compatible con PD compatibles con IEEE 802.3af.	Cumple
	2. Ofrece potencia de hasta 100 metros.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Abogada - Mat. Nº 8.325
DIRECCIÓN JURÍDICA

Miguel Centurión
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

	3. Determinación automática de los requisitos de energía necesarios	Cumple
Certificaciones	FCC, CE, RoHS	Cumple
Instalación	Se debe incluir el costo de instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo.	Cumple
ÍTEM 10 - DISCO DE ALMACENAMIENTO		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	IBM / 85Y6156
Procedencia	Indicar	China / Tailandia
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	FCC, CE, ROHS
Descripción	**Discos de Almacenamiento**	
Cantidad	**10**	Cumple
Características	El oferente deberá proveer discos con las siguientes características:	
	1. Compatibles con el Storage IBM V7000 de uso actual en la entidad.	Cumple
	2. Capacidad mínima de 1TB o superior.	Cumple
	3. Tipo SAS 10 o superior.	Cumple
ÍTEM 11 - CAPACITACIÓN		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Descripción	**Capacitación**	
Cantidad	**1**	Cumple
El ferente debe prever la capacitación que se realizará en las instalaciones del IPS y tendrá una duración de 20 (veinte) horas como mínimo para 5 (cinco) técnicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y 10 (diez) técnicos operativos de la Dirección de Recursos Humanos, conteniendo mínimamente los siguientes puntos: Configuración, Mantenimiento y Monitoreo; con enfoque técnico. El oferente debe elaborar la documentación correspondiente a los procesos de gestión de marcación, toma de huellas y otros que hagan a la solución tales como: actividades, procedimientos, tareas y responsables, las cuales deberán ser entregadas en medio magnético e impresas una vez aprobadas por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		Cumple
ÍTEM 12 - SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA		Cumple / No Cumple
Características	Mínimo exigido	
Marca/Modelo	Indicar	N/A
Procedencia	Indicar	N/A
Normas Internacionales de Calidad	Indicar	N/A
Descripción	**Servicio de Soporte y Garantía**	
Cantidad	**24 meses**	Cumple
Responsabilidades	El oferente deberá proveer el soporte y la garantía de todos los elementos que componen a la solución para esto deberá incluir en su oferta:	
	1. Modalidad 8x5x4.	Cumple
	2. La provisión de repuestos, partes y mano de obra.	Cumple
	3. Los costos de viaje a los sitios.	Cumple
	4. Los plazos para verificación de los equipos son de 4 horas.	Cumple
	5. En caso de falla y no posible reparación se deberá entregar un equipo igual o superior al equipo fallado en reemplazo.	Cumple
	6. El plazo de los servicios es durante la vigencia del contrato.	Cumple

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, Resolución DNCP N°411/18, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la siguiente sugerencia, correspondiente a la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rosa Colmán
Mat. Nº 8.325

Miguel Centurión
Depto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/19 "ADQUISICION Y SOPORTE TECNICO DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO POR RELOJES BIOMETRICOS PARA EL IPS" – AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372.960, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se sugiere Adjudicar a la Firma SA, conforme al siguiente cuadro:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Item	Cod. Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43231512-008	Licencia de Software para Servidor Central	1	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	557.977.188	557.977.188
2	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 1	10	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	35.656.500	356.565.000
3	44103201-001	Reloj Biométrico Tipo 2	50	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	15.256.660	762.833.000
4	46171619-001	Lector de Huella USB	5	unidad	unidad	MORPHO	FRANCIA/CHINA	2.498.980	12.494.900
5	43222609-001	Router de Acceso Tipo 1	1	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	59.643.600	59.643.600
6	43222609-001	Router de Acceso Tipo 2	25	unidad	unidad	SOPHOS	EEUU	5.964.360	149.109.000
7	39121004-001	UPS	50	unidad	unidad	EVEREXCEED	CHINA	7.649.940	382.497.000
8	26111501-011	Rack	12	unidad	unidad	JF	TAIWAN	2.809.300	33.711.600
9	26121630-003	Adaptador PoE	60	unidad	unidad	TP-LINK	CHINA	273.727	16.423.620
10	43201803-001	Disco de Almacenamiento	10	unidad	unidad	IBM	CHINA/TAILANDIA	14.392.260	143.922.600
11	86101601-011	Capacitación	1	unidad	unidad	ASUCOM	PARAGUAY	137.223.500	137.223.500
12	81111811-999	Servicio y soporte de Garantia	24	mes	evento	ASUCOM	PARAGUAY	40.428.708	970.288.992
PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO):Tres mil Quinientos Ochenta y Dos millones Seiscientos Noventa mil									**3.582.690.000**

Monto Total Adjudicado a la Firma ASUNCION COMUNICACIONES S.A. (Guaraníes Tres mil Quinientos Ochenta y Dos millones Seiscientos Noventa mil IVA Incluido

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Rosa Colmán Abogada - Mat. N° 8.325 DIRECCIÓN JURÍDICA

.....

Abog. ROSA COLMAN
Dirección Jurídica

Miguel Centurión Depto. de Telemática Dirección de Informática Instituto de Previsión Social

.....

MIGUEL CENTURION
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones